

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES

## OTORGASE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A LOCAL COMERCIAL

Vallenar, 2 0 MAY 2011

# DECRETO EXENTO N°

#### VISTOS:

- 1.- Solicitud de Patente Comercial Constructora L.C. Ltda.
- 2.- Art. 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, aprobada por Decreto. 458 del 13/04/76...
- 3.- Ordenanza Local de fecha 12/09/2003.
- 4.- Art.23-25-29 del D.L 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones sanitarias
- 5.- Resolución 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- 6.- El Decreto Exento Nº 2043 del .01/04/2010 que complementa delegación de firma del Sr. Alcalde.
- 7.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO

- 1.- Otorgase Patente Municipal definitiva para el funcionamiento de local comercial en Talca 630 Local 4 de la comuna de Vallenar, a nombre de "CONSTRUCTORA L.C. LTDA." Rut. 76.103.641-6 en el giro de "CONSTRUCTORA L.C. LTDA.".
- 2.-Dispóngase que el contribuyente deberá pagar al Municipio los valores que se señalan en las Ordenes de Ingreso, por los conceptos que en cada caso se indica, según corresponda.
- 3.-Impútese los ingresos que se generen a propósito de la aplicación de las disposiciones del presente Decreto Alcaldicio a Presupuesto Municipal de ingresos vigente para el año 2011.

DIRECTOR DE

ADMINISTRACION

REGIO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL Y FINANZAS HUGO AS TORGA PIZARRO DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

#### DISTRIBICION

- Contribuyente
- Inspección y Cobranzas
- Rentas Municipales
- Carpeta Contribuyente
- Control Interno
- Arch Ofna. de Partes

HAP/NFR/ROB/cca.